



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

4 de junio de 2020
DM-MAG-416-2020

Señor
Jonathan Prendas Rodríguez
Diputado
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Estimado señor:

En atención al oficio JPR-072-05-2020, con fecha 21 de mayo de 2020, sobre las consultas relativas a los bienes inmuebles, le informo lo siguiente:

1. Esta Institución no cuenta con ningún bien inmueble en concepto de alquiler, arrendamiento o leasing, todas las edificaciones utilizadas en las gestiones propias de este Ministerio, son propiedad de este Ministerio.
2. Dentro de las medidas o decisiones tomadas a corto plazo en relación con la compra de alguna edificación, le indico que no existe plan o algún proyecto de adquirir algún bien inmueble.
3. Sobre el reacomodo de bienes inmuebles para efectos de la contención del gasto público, estamos desarrollando un programa a mediano plazo con los bienes inmuebles en desuso, con el objetivo de beneficiar en primera instancia a las instituciones del sector agropecuario, gobierno central, y entidades públicas carentes de un edificio donde puedan realizar sus labores.

Cualquier consulta adicional con mucho gusto.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

CF/Mj

C: Sr. José Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo Financiero